



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de setiembre de 2015

EXP-EXA: 8.808/2012

RESCD-EXA: 648/2015

VISTO la Nota-Exa N° 1.276/15, corriente a fs 106 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina del Ing. Gustavo Ramiro Rivadera como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría de la Computación III, desde el 25 de setiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal y financiamiento del cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva al cual se imputa la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/09/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

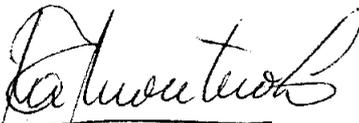
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Gustavo Ramiro RIVADERA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Teoría de la Computación III, desde el 25 setiembre de 2015 hasta el próximo 31 de diciembre.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada en el artículo precedente, continuará atendiéndose con economías que genera un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, aceptada por Resolución C.S. N° 253/15, a partir del 9 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Ing. Gustavo R. Rivadera, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


ING. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
REGISTRO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA